

RESOLUCION (CD) N° **301/22**

BUENOS AIRES, **17** NOV 2022

VISTO la solicitud del Subdirector de la Maestría en Relaciones Internacionales de esta Facultad, Dr. Emiliano Buis, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2022-6205544- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1349/98 el Consejo Superior creó la Maestría en Relaciones Internacionales.

Que el Subdirector de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del 25 de octubre de 2022 de la Maestría mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión 15 de noviembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 25 de octubre de 2022 de la Maestría en Relaciones Internacionales, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Cardolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO

ACTA COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre del año 2022, se reunieron los integrantes del Comité y del Consejo Consultivo de la Maestría en Relaciones Internacionales que al final se mencionan y acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Designación de Jurados de Tesis

1. Designar para la Tesis del maestrando Matias Cosso (DNI. 30.604.106), titulada: Política Naval del Reino Unido. El retorno de la Armada Real al Indo-Pacífico para una "Gran Bretaña Global", dirigida por el Dr. Juan Battaleme a los/as siguientes docentes como jurados: Lorenza Sebesta, Elsa Llenderozas y Juan Pablo Scarfi.

II. Aprobación de Proyecto de Tesis:

1. Aprobar el Proyecto de Tesis: "La gran estrategia de China y la subestimación de Occidente", presentado por la maestranda Brenda Melisa Clavero (DNI. 34.108.901) y designar como director de tesis al Dr. Ignacio Villagrán.

III. Aprobación de Pedido de Readmisión:

1. Según lo establecen los artículos 18, 19 y 21 de la Res. (CS) N° 8175/13, se decide aprobar el pedido de reincorporación a la Maestría realizado por la maestranda Rojas Carla Mariela (DNI. 27.182.320), correspondiente a la cohorte 2009, junto con la actualización al correspondiente Plan de Estudios y la aprobación de materias por equivalencias, para que complete sus estudios de Maestría.
2. Según lo establecen los artículos 18, 19 y 21 de la Res. (CS) N° 8175/13, se decide aprobar el pedido de reincorporación a la Maestría realizado por la maestranda Idrovo Arias, Silvia Verónica (PAS: 0104353321), correspondiente a la cohorte 2009, junto con la actualización al correspondiente Plan de Estudios y la aprobación de materias por equivalencias, para que complete sus estudios de Maestría.
3. Según lo establecen los artículos 18, 19 y 21 de la Res. (CS) N° 8175/13, se decide aprobar el pedido de reincorporación a la Maestría realizado por el maestrando Cañez Martínez, Manuel Guillermo (DNI. 95303919), correspondiente a la cohorte 2015, para que complete sus estudios de Maestría.
4. Según lo establecen los artículos 18, 19 y 21 de la Res. (CS) N° 8175/13, se decide aprobar el pedido de reincorporación a la Maestría realizado por el maestrando Ielpi Boyero, Julio César (DNI.32.037.021), correspondiente a la cohorte 2015, para que complete sus estudios de Maestría.



Emiliano Buis
Subdirector de la Maestría en Relaciones Internacionales –